

Señores Accionistas
EDELNOR EDITORIAL DEL NORTE S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Por disposiciones de la junta general que me designó comisario contable para que verifique los estados financieros del ejercicio económico de 2.001, y por los estatutos sociales y la ley de compañías, presento el informe para conocimiento y aprobación de ustedes.

El balance general y el estado de pérdidas y ganancias han sido llevados de acuerdo a principios contables de general aceptación, habiendo realizado pruebas en caja – bancos, cuentas por cobrar en inventarios notando que estos están costeados a costo de adquisición.

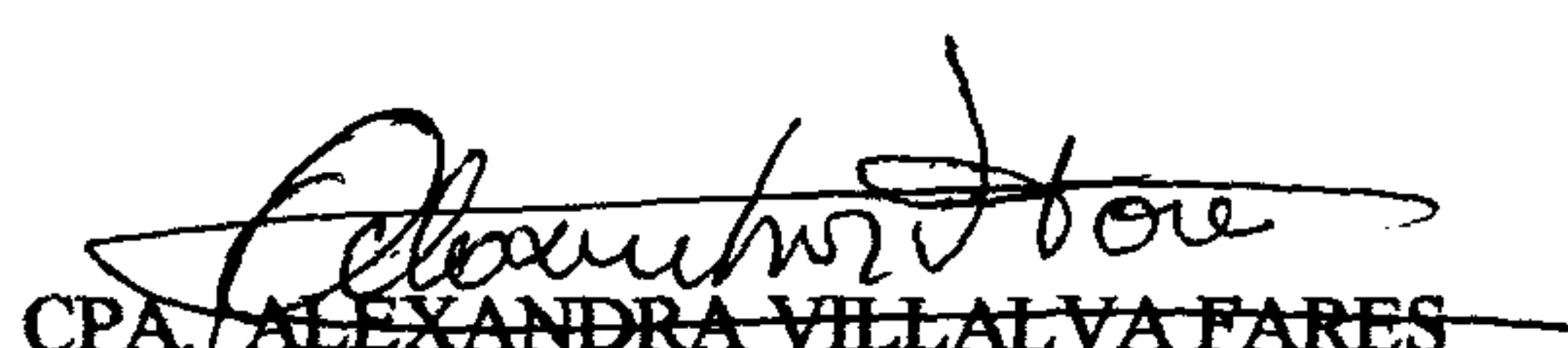
Cabe indicar que no se ha efectuado la nec 17 con relación a los activos fijos y patrimonio, no se han cumplido esta disposición de la Superintendencia de Compañía.

El resultado obtenido es una pérdida por la difícil situación económica que atraviesa el país, y que son de dominio público.

Los libros sociales han sido llevados correctamente por los señores accionistas, así como el control interno de la empresa.

Dejo así cumplida mi obligación legal, y aprovecho la oportunidad para agradecerles por la confianza depositada en mí para el desempeño de esta función.

Atentamente,


CPA. ALEXANDRA VILLALVA FARES
COMISARIO

